

Capítulo 4

Confesión

En el capítulo numero tres se trata del arrepentimiento. Despues de pedir para esto se debe creer que Dios le escuchaba y traer sus pecados a él. No es necesario pagar para sus pecados con dinero o por hacer algo bueno. Sin Cristo Vd. no puede hacer nada bueno, y si no, tales hechos no pagaría para sus pecados. Cuando llegue a Cristo, di le lo que había hecho y que lo siente. No necesita nada más.

A veces un pecado daña más que Dios. A veces daña otras personas además de sí mismo. Si sucede que sus acciones había herido a su prójimo, Vd. debe arreglar las cosas con esta persona. Una vez Jesús dice: "Por tanto, si traes tu ofrenda al altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti,²⁴ deja allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcílate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda." (S. Mateo 5:23-24).

Cuando se debe confesar un pecado a Dios, es decir a alguno que lo siente, diga algo y específicamente. Pero si

Dios es lo único que le pertenece su fracaso, entonces Dios es lo único a quien Vd. debe confesar. Arregla sus asuntos con cualquiera que les pertenezcan.

En el principio Dios puso al primero hombre y primera mujer a la prueba por pedir que no coman el fruto que estaba en un sólo árbol: "pero del fruto del árbol que está en medio del huerto dijo Dios: No comeréis de él, ni le tocaréis, para que no muráis." (Génesis 3:3). Dios era el Hacedor de nuestros primeros padres y tenía el derecho de mandar a ellos qué hacer, pero quiso que ellos confiaran y aceptaran su autoridad desde corazón. La prueba no era duro, pero sí era importante.

El hombre y la mujer—los dos—comieron lo que Dios mandó que no, y por eso pecaron. Cuando Dios les preguntó acerca de sus acciones: "Y Dios le dijo: ¿Quién te enseñó que estabas desnudo? ¿Has comido del árbol de que yo te mandé no comieses? ¹² Y el hombre respondió: La mujer que me diste por compañera me dio del árbol, y yo comí. ¹³ Entonces Jehová Dios dijo a la mujer: ¿Qué es lo que has hecho? Y dijo la mujer: La serpiente me engañó, y comí." (Génesis 3:11-13).

Claro que ambos admitió su pecado, pero no pueden evitarlo. Y con su confesión los dos presentaron una disculpa. Tu me ha dado a esta mujer, la culpa es tuya porque yo escuché a sus palabras. El hombre no dijo tantas palabras, pero esto era su propósito. ¿Por qué hiciste este serpiente? Si no hicieras así, yo nunca habría fracasado. Esto era el intento de la mujer. Pero decir así no es confesión verdadera y en otra sentida no es confesión de ninguna manera. Cuando se presente delante de Dios, no lleva disculpas. Dígalo la verdad, no más.

Llevar una disculpa se propone que su pecado no era tan culpable. Si no era culpable, ¿por qué confiese lo? Pero si Vd. no confiese, su pecado se queda. Entonces ¿cómo obre esto a su favor?

Jesucristo ofrece algo más valioso que una disculpa. El puede remover su pecado de manera que no existe más. Sé honesta con su mismo. Si Vd. ha cometido un pecado, confiesa lo a Dios y su culpa no permanece. ¿O piense Vd. que después de haber dado su propio Hijo para que muera para Vd. él le echará fuera? ¡De ninguna manera! "Todo lo

que el Padre me da, vendrá a mí; y al que a mí viene, no le echo fuera." (S. Juan 6:37).

"El corazón humilde y quebrantado, humillado por el arrepentimiento verdadero, apreciará algo del amor de Dios y de lo que ha costado el Calvario; y como un hijo se confiesa a un padre amante, así el penitente traerá todos sus pecados delante de Dios. Y está escrito: 'Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad.' (I Juan 1:9)." (*Camino a Cristo*, p. 27).